



ASSOCIAZIONE CALABRESE

Asociación Calabresa - mutual y cultural

INAES CF 190

Sociedades fusionadas

“COR BONUM”

“ASOC. CORIGLIANESA”

fundado el 28 de agosto 1927

“CENTRO CALABRÉS”

fundado el 25 de mayo de 1948

“CIRCULO CALABRÉS”

fundado el 22 de julio de 1954

1995



2012



“LA ASOCIACIÓN CALABRESE TE INVITA A SOÑAR”

CONCURSO LITERARIO DE POESÍA Y CUENTO BREVE

Reglamento:

Participantes: Podrán participar todas las personas mayores de edad (18 años cumplidos al 20 de octubre de 2024), residentes en la Ciudad de Buenos Aires (conforme domicilio registrado en el DNI) Quedan excluidos de la convocatoria los integrantes del C. Directivo de la Asociación, empleados, profesores, y familiares hasta el primer grado de consanguinidad y primer grado de afinidad.

Categorías: Se establecen dos categorías: Poesía y Cuento breve, ambas de tema libre. Cada participante podrá presentar una sola obra en cada categoría. La obra deberá ser inédita y no haber sido premiada. El tema es libre.

Tema: En ambas categorías el tema es libre, debiendo guardar las normas sociales de respeto y corrección. El jurado descalificará automáticamente a toda a obra que incurra en discriminación, u ofensas hacia personas, grupos, asociaciones, etc.

Requisitos:

Extensión:

Poesía: máximo cuarenta (40) versos.

Cuento: máximo dos carillas, tamaño hoja A4, márgenes 2,5 cm., párrafo alineación justificada, Tipografía Calibri, Tamaño 12, interlineado a doble espacio.

Presentación:

En ambos casos las obras serán firmadas con seudónimo.

Se presentará un sobre grande por participante en cuyo frente colocará el seudónimo. Dentro del sobre colocará tres ejemplares de la obra a concursar (cuento/poesía/ o ambas categorías) y un sobre más pequeño, cerrado, identificado con seudónimo, en cuyo interior habrá colocado una nota firmada por el participante conteniendo los siguientes datos con carácter de declaración jurada: Apellido y nombre, seudónimo, fecha de nacimiento, nro. de DNI,



ASSOCIAZIONE CALABRESE

Asociación Calabresa - mutual y cultural

INAES CF 190

Sociedades fusionadas

“COR BONUM”

“ASOC. CORIGLIANESA”

fundado el 28 de agosto 1927

“CENTRO CALABRÉS”

fundado el 25 de mayo de 1948

“CIRCULO CALABRÉS”

fundado el 22 de julio de 1954

1995



2012



domicilio, dirección de correo electrónico, género en el cual participa, título de la obra, declaración que la obra es inédita y que no ha sido premiada.

Plazo: Las obras serán recibidas en Secretaría de la Asociación, Av. Hipólito Yrigoyen 3922 CABA, de lunes a viernes de 11 a 19.30 hs. desde el 21 hasta el 31 de octubre de 2024 inclusive.

Jurado: Estará integrado por tres personas de reconocida trayectoria en el ámbito literario cuyos nombres se publicarán finalizada la recepción de obras. Su fallo se emitirá el 29 de noviembre de 2024 y será inapelable. Se les comunicará a los ganadores por teléfono o correo electrónico. La premiación se efectuará en el Café Literario a realizarse la primera quincena de diciembre.

Premios: Se establecen dos premios por categoría

Primer premio: Diploma, presentación de la obra en el Café Literario de la Asociación Calabresa en el mes de diciembre 2024, publicación digital en la página web de la Asociación, beca de dos meses para participar del Taller Literario de la Asociación en 2025.

Segundo premio: Diploma, presentación de la obra en el Café Literario de la Asociación Calabresa en el mes de diciembre 2024, beca de un mes para participar del Taller Literario de la Asociación en 2025.

El jurado podrá otorgar menciones especiales de considerarlo procedente.

Aclaraciones:

Las obras que no cumplan con los requisitos expuestos, que los participantes declaran conocer y aceptar, serán automáticamente descalificadas.

Los participantes que así lo deseen podrán integrar una antología colectiva en soporte papel con las obras presentadas, cuyos gastos serán soportados por cada integrante de la misma, dependiendo el valor a abonar de la cantidad de participantes y de hojas a publicar por cada uno. La Asociación Calabresa auspiciará con su logo la publicación.

CABA, 21/10/2024